

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	GESTION DE LA CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	DECRETO	FECHA VIGENCIA 06-07-2012

ACTO ADMINISTRATIVO CITANDO AL CONCEJO MUNICIPAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS

DECRETO N°. 010 DE 2018
(05 DE MARZO)

“POR EL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE”

El Alcalde Municipal de San Luis de Palenque, Casanare, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 23 de la ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4 del literal a del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, los alcaldes tendrán las siguientes funciones: "(...) 4. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones; ..., y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, los alcaldes podrán convocar al concejo municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

Que la Administración Municipal requiere la presentación, estudio y aprobación de un Acuerdo Municipal para adicionar los recursos del superávit fiscal 2017, cancelación de reservas de los años 2016-2017 y recursos del presente año, al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2018 y otro para ajustar los recursos del sistema general de participación, vigencia fiscal 2018 - Municipio de San Luis de Palenque, Casanare.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Cítese a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de San Luis de Palenque, durante los días 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Marzo de 2018 para la discusión, estudio y aprobación de los proyectos de Acuerdo que se relacionan a continuación:

1. **Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2018:** Por medio del cual se adicionan los recursos del superávit fiscal 2017, cancelación de reservas de los años 2016-2017 y recursos del presente año, al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2018 – Municipio de San Luis de Palenque, Casanare.

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	GESTION DE LA CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	DECRETO	FECHA VIGENCIA 06-07-2012

ACTO ADMINISTRATIVO CITANDO AL CONCEJO MUNICIPAL A CESIONES EXTRAORDINARIAS

2. **Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2018:** Por medio del cual se hace un ajuste a los recursos del sistema general de participación, vigencia fiscal 2018 - Municipio de San Luis de Palenque, Casanare.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Secretaria del Concejo Municipal para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Luis de Palenque - Casanare, a los Cinco (05) días del mes de Marzo de Dos Mil Dieciocho (2018).


EDIBER VASQUEZ RINCON
 Alcalde Municipal
 San Luis de Palenque – Casanare


 Proyecto: Luis A. Rodríguez C.
 Asesor Jurídico Externo